



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 23 de Septiembre de 2.002

Res.C.D. Cs.Ex. N° 242/02

Expte. N° 8.096/94

VISTO:

La presentación efectuada por el Lic. Francisco Fernando Soria, mediante la cual realiza la presentación del Trabajo Final de su Tesis Doctoral, como así también comunica que el título original del Trabajo ha sido modificado, contando el mismo con la aprobación de su Director;

CONSIDERANDO :

Que la Comisión de Doctorado en Ciencias informa que el doctorando ha completado todos los requisitos y se encuentra en condiciones de presentar su Trabajo de Tesis Doctoral y en consecuencia propone el Tribunal de Tesis, conforme a lo dispuesto en el Art. 27° del Reglamento de Carrera de Doctorado en Ciencias de la Facultad de Ciencias Exactas (Texto ordenado – Anexo III – Res. 427/98 – 790/98 y 258/00);

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 18/09/02 aprueba por unanimidad el dictamen de Comisión de Docencia e Investigación , que acepta el cambio de la denominación del título de la Tesis Doctoral y aprueba el Tribunal de Tesis propuesto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Modificar la denominación del Plan de Tesis presentado por el Lic. Francisco Fernando Soria “ Producción y Caracterización de Enzimas de Aplicación en la Industria Citrícola” aprobado mediante Res.C.D.N° 111/00 por el de “ **Producción, Caracterización y Estudios Cinéticos de α - Ramnosidasa y Aplicación en la Industria Citrícola**”, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente y como en lo sucesivo se conocerá a todos sus efectos.

ARTICULO 2°: Designar como integrantes del Tribunal de Tesis que recibirá la defensa en sesión pública en el transcurso del próximo mes de noviembre de la Tesis Doctoral “**Producción, Caracterización y Estudios Cinéticos de α - Ramnosidasa y Aplicación en**



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Res.C.D. Cs.Ex. N° 242/02

-2-


la **Industria Citrícola**”, aprobada por Res.C.D. N° 111/00 y modificado por la presente , a los Sres. Profesores:

Titulares : **Dr. Osvaldo Cascone** - **Facultad de Farmacia y Bioquímica UBA**
Dra. Ana María Strasser - **Fac.de Bioquímica, Qca. y Farmacia UNT**
Dra. Leonor Carrillo - **Fac. de Cs. Agrarias U.NJu – Fac. de Ingeniería – U.N.Sa.**


Suplentes : **Dr. Roque Alberto Hours** - **Universidad de Nacional de La Plata**

ARTICULO 3° : Hágase saber con copia a los interesados y a la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias – Area Química. Cumplido. RESERVESE.

DDN


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS